Piedecuesta, Enero 5 de 2021

**INFORME**

De acuerdo a nuestra primera reunión del comité de La Seguridad y Salud en el trabajo, realizada el día Enero 5 de 2021, Hora 9:00 a.m., adjunto enviamos respuesta a las preguntas emitidas por el Ministerio de Trabajo.

1. Informe en formato Word respondiendo las siguientes preguntas:

* ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

**Rta: Si.** Teniendo en cuenta que la empresa CORPORACION BARAKA inicia su proceso de Aseo con nosotras y es nuestro primer día evidenciamos que nos entregaron los epp personal a todo el personal en las cantidades requeridas para nuestra actividad.

Evidencia: Registro de entrega de EPP

* ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?
* **Rta: SI** La empresa entrego los epp y nos evidencio las fichas técnicas..
* Evidencia: Facturas de compra

¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

* **Rta:** A todas las trabajadoras se nos entregó los epp de acuerdo a nuestra actividad Evidencia: Registro de entrega de epp a cada trabajador, en el que se evidencie: identificación del trabajador, apellidos y nombres, tipo y cantidad de epp suministrados, fecha de entrega y firma del trabajador.
* ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

**Rta: Si.** En el tiempo y con la cantidad adecuada.

Evidencia: Datos registrados en archivo excel, hoja: “matriz de necesidades de epp.”

* ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? **Rta: SI** 100% garantizado.

Evidencia: Registro de entrega de epp a cada trabajador.

* ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

**Rta: SI**, constantemente se revisa el kardex para mantener stop de EPP y se mantiene constante comunicación con la Sra Nancy Pinzón Jefe de Recurso humano y encargada del tema.

Evidencia: Datos registrados en archivo excel, hoja: “matriz de necesidades de epp.”

* ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

**Rta: SI** se enviaron correos electrónicos y se hicieron llamadas telefónicamente, gracias esto la ARL ha suministrado en 3 ocasiones epp, en los meses de marzo,julio y noviembre cumpliendo con todas las fichas técnicas.

Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de ARL o acta de acuerdos y compromisos.

* . ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar? **Rta: SI**, se activan protocolos y se socializan con el personal. Asi mismo se creó grupo de wapsap en donde se inician campañas permanentes sobre la prevención del covid 19.

Evidencia: Archivo de excel, hoja “plan de acción.” Se hizo la respectiva información del plan.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARTHA CECILIA PEREZ

Delegada Copasst

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ELISABETH CASTILLO JAIMES

Delegada Copasst